



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00021778- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2021-79-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas (orden 37) que eleva el informe de actividades presentado el 28 de mayo de 2021 al orden 28 (Págs. 2/7) por la Dra. MÓNICA IRENE GÓMEZ (Leg. 28.499), docente de esa unidad académica;

CONSIDERANDO:

Que dicho informe versa sobre las actividades desarrolladas por la nombrada durante la licencia extraordinaria por año sabático oportunamente otorgada mediante Resolución Rectoral N° RR-2020-593-E-UNC-REC (orden 15) por el período del 1° de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021;

Que el mismo cuenta con el visto bueno del Departamento de Economía y Finanzas (orden 30) y de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 32), ambos de esa Facultad;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos del orden 45 (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 5°, Inc. b), de la Resolución Rectoral 1122/01 (t.o. de la O.HCS 17/87 y sus modificatorias),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-79-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas por la Dra. MÓNICA IRENE GÓMEZ (Leg. 28.499) durante su licencia por año sabático, incorporado a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv